



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2011
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2012



Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2011 Municipio de Agua Prieta

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

- 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
- 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

- 2.1.1. Ejercicio del ingreso
- 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
- 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

- 2.2.1. Ejercicio del egreso
- 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
- 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

- 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)
- 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)
- 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

- 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
- 3.1.2. Cumplimiento de metas
- 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2011 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2008, 2009 Y 2010

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. SALVEDADES

IX. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Agua Prieta.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Agua Prieta.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

af Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2011 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2011 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Agua Prieta, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2011
(Cifras en Pesos)

A C T I V O		P A S I V O	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Efectivo	\$21,000	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$4,836,109
Bancos/Tesorería	18,111,800	Otros Pasivos Circulantes	23,153,900
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	17,506,138		
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10,438,359	TOTAL CIRCULANTE	\$27,990,009
TOTAL CIRCULANTE	\$46,077,297	NO CIRCULANTE (Nota 2)	
		Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	108,572,722
NO CIRCULANTE		TOTAL NO CIRCULANTE	\$108,572,722
Terrenos	14,473,499	TOTAL PASIVO	\$136,562,731
Edificios no Habitacionales	5,259,861		
Otros Bienes Inmuebles	22,404,033	HACIENDA PÚBL./PATRIM.	
Mobiliario y Equipo de Administración	4,767,772	Aportaciones	83,523,014
Equipo de Transporte	23,828,498	Resultados de Ejercicios Anteriores	(3,263,546)
Equipo de Defensa y Seguridad	3,417,597	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	25,484,982
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,371,754		
Otros Activos Diferidos	112,706,870	TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$105,744,450
TOTAL NO CIRCULANTE	\$196,229,884	SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$242,307,181
SUMA ACTIVO	\$242,307,181		

Cuentas de Orden

DEUDORAS		ACREEDORAS	
Deudores por Impuesto Predial	44,461,499	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial	44,461,499



Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$27,990,009, está integrado por: Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$4,836,109 por créditos con diversos negocios que proveen bienes y servicios al Ayuntamiento; y Otros Pasivos Circulantes por \$23,153,900, compuestos por: Acreedores Diversos, por \$1,255,764, correspondiendo \$892,095, a Acreedores Diversos, por bienes y servicios recibidos por el Ayuntamiento y \$363,669, por el Programa Tu Casa 2009 y Programa tu Casa Nuevo Sonora; adeudos con el Gobierno del Estado, pendientes de ser descontados de Participaciones, por \$6,050,000, correspondiente a un Anticipo de Participaciones y diversos fondos y retenciones, por \$15,848,136.

Nota 2 En el Pasivo No Circulante por \$108,572,722 está integrado por la cuenta Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, conformada por: un crédito reestructurado con FAPES por \$1,217,217; dos créditos con BANOBRAS, uno por \$683,932, y otro por \$2,795,731; un crédito con NADBANK-COFIDAN, por \$33,875,842, así como un crédito con BANSI, S.A., de C.V., por \$70,000,000.

El Pasivo No Circulante, presenta un aumento con relación al ejercicio anterior por \$66,783,640, debido a los siguientes movimientos:

AUMENTOS	\$79,709,495
Actualización del valor de las UDIS de crédito FAPES	\$46,463
Contratación de Créditos BANOBRAS, S.N.C.	4,400,000
Transferencias de Bansi, S.A., de C.V.	75,263,032
 DISMINUCIONES	 12,925,855
Amortización de crédito FAPES	\$255,681
Amortización de créditos BANOBRAS S.N.C.	6,088,388
Amortización de crédito NADBANK-COFIDAN	1,318,754
Transferencias de Bansi, S.A., de C.V.	5,263,032



1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$19,423,725
Contribuciones de Mejoras	327,102
Derechos	26,169,214
Productos	3,044,873
Aprovechamientos	9,325,934
Participaciones y Aportaciones	114,380,558
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,000,000
Ingresos Derivados de Financiamiento	80,450,000
Total de Ingresos	\$254,121,406
Egresos	
Servicios Personales	\$78,313,965
Materiales y Suministros	8,263,556
Servicios Generales	35,303,008
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,427,988
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,151,254
Inversión Pública	64,422,406
Deuda Pública	16,754,247
Total de Egresos	\$228,636,424
AHORRO	\$25,484,982

Nota: El Ahorro que presenta el Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, por \$25,484,982, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho Ahorro se ve reflejado en el saldo final de la cuenta de Bancos de Tesorería, en la cuenta de Inversiones Temporales, en el incremento en la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y la disminución en la cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Agua Prieta, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

· **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 1.65 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$1.65 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

· **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 56.36% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 56 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

af

ACEPTABLE: Menor de 50% NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

· **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un ahorro de 10.03% en su ejercicio fiscal 2011, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 90 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 10 centavos.

b

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0% NO ACEPTABLE: Menor a 0%

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.62 como puntaje promedio en este apartado.

Al 31 de diciembre de 2011, el Municipio de Agua Prieta presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, percibió ingresos superiores a su presupuesto por \$8,364,857, principalmente en los capítulos de Derechos, Aprovechamientos e Ingresos Derivados de Financiamiento, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$22,478,927	19,423,725	(3,055,202)	(14)
Contribuciones de Mejoras	1,089,132	327,102	(762,030)	(70)
Derechos	11,709,094	26,169,214	14,460,120	123
Productos	16,695,171	3,044,873	(13,650,298)	(82)
Aprovechamientos	6,701,910	9,325,934	2,624,024	39
Participaciones y Aportaciones	117,082,315	114,380,558	(2,701,757)	(2)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	1,000,000	1,000,000	100
Ingresos Ordinarios 68%	\$175,756,549	173,671,406	(2,085,143)	(1)
Ingresos Derivados de Financiamiento 32%	70,000,000	80,450,000	10,450,000	15
Total Ingresos	\$245,756,549	254,121,406	8,364,857	3

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección V, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de \$2,085,143, esto es porque el presupuesto aprobado fue de \$175,756,549, y lo captado en ingresos ordinarios fue de \$173,671,406.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 68% de ingresos ordinarios y un 32% de ingresos derivados de financiamiento.

Impuestos. Este rubro presenta una captación inferior a lo presupuestado por \$3,055,202, lo que significa el 14%, reflejado principalmente en los siguientes conceptos: Impuesto Predial, con una variación de 27%, debido a que los contribuyentes únicamente pagan en los primeros meses del año porque aprovechan los



descuentos por pronto pago; Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación de 48%, porque fueron pocos los trámites de traslado de dominio que se solicitaron.

· **Contribuciones de Mejoras.** En este capítulo, los ingresos captados fueron inferiores a los presupuestados en \$762,030, que representa el 70%, reflejándose principalmente en Drenaje en Aguas Servidas en Red Secundarias, con una variación de 92%, debido a que los mismos vecinos y beneficiarios hicieron por su cuenta los trabajos para conectarse a la red de drenaje; Pavimento en Calles Locales, con una variación de 67%, debido a que los contribuyentes no han acudido a pagar sus adeudos pendientes.

· **Derechos.** En este capítulo el ingreso obtenido fue mayor a lo presupuestado en \$14,460,120, que representa el 123%, básicamente en los conceptos de Seguridad Pública, con una variación de 196%, por el Convenio que se tiene firmado con la Aduana por servicio de policías auxiliares, además se firmó un Convenio con una Maquiladora para prestarle este servicio; Desarrollo Urbano, con una variación de 527%, principalmente por la Expedición de Licencias de Construcción, debido a que se solicitaron dos permisos de construcción por parte de la Comisión Federal de Electricidad para una termoeléctrica, además se obtuvieron ingresos por la Expedición de Licencias de Uso de Suelo, por las solicitudes de certificación de fraccionamientos, por la Expedición de Certificados de Número Oficial y por la Expedición de Certificado de Director de Obra, ya que Ingenieros y Arquitectos solicitaron su certificación; Expedición de Anuencias para Tramitar Licencias para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, con una variación de 226%, debido al pago de anuencias de una empresa particular y por el pago de permiso de un Casino.

· **Productos.** En este capítulo se recibieron ingresos inferiores a los presupuestados por \$13,650,298 que representa el 82%, básicamente en el concepto Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles No Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación inferior de 82%, debido a que fueron pocos los lotes que se vendieron en la Colonia Nuevo Sonora.

· **Aprovechamientos.** En este capítulo el ingreso obtenido fue mayor a lo presupuestado en \$2,624,024, que representa el 39%, principalmente en el concepto Multas, con una variación de 43%, debido a que se hicieron operativos para detectar automovilistas que no tienen en regla sus documentos como son la licencia de conducir y además por las infracciones de tránsito y Bando de Policía y Buen Gobierno.

· **Participaciones y Aportaciones.** En este renglón se recibieron ingresos menores por \$2,701,757, que representa el 2%, reflejándose principalmente en el concepto Porcentaje de la Recaudación Federal Participable, con una variación de 51%.

· **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo los ingresos recibidos ascienden a \$1,000,000, los cuales corresponden a dos apoyos otorgados por el Gobierno del Estado para el Saneamiento de las Finanzas Municipales.



· **Ingresos Derivados de Financiamiento.** En este capítulo los ingresos recibidos ascienden a \$80,450,000, integrados de la siguiente manera:

Por la Suscripción de Título de Créditos		\$70,000,000
Crédito otorgado por Bansi, S.A. De C.V., para pavimentación con concreto hidráulico de calles y Avenidas de Agua Prieta, Sonora.	\$70,000,000	
Otros Ingresos varios		10,450,000
Ministraciones de Fondo Revolvente de BANOBRAS	\$4,400,000	
Apoyo del Gobierno del Estado a cuenta de Participaciones para pago de Aguinaldos	6,050,000	
	Total	\$80,450,000

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2011, el 22.94% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 23 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos 19.93% NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. semiurbanos 19.93%

· **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$736.57 en promedio por cada habitante durante el año 2011 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos \$281.4 NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

· **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean



superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 21 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor o igual a 1 veces	Mayor a 1 veces

· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 65.23% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 65 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%	Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.53 como puntaje promedio en este apartado.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, presenta un gasto superior al Presupuesto Modificado por \$894,824, reflejándose principalmente en el capítulo de Inversión Pública, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos adicionales recibidos.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$70,623,445	10,914,327	2,760,442	78,777,330	78,313,965	463,365	1
Materiales y Suministros	8,624,799	1,230,976	1,640,220	8,215,555	8,263,556	(48,001)	(1)
Servicios Generales	34,728,300	6,555,261	6,172,191	35,111,370	35,303,008	(191,638)	(1)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,831,147	12,376,100	28,830	21,178,417	21,148,133	30,284	1
Gasto Corriente 63%	\$122,807,691	31,076,664	10,601,683	143,282,672	143,028,662	254,010	1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,331,156	0	183,301	2,147,855	2,279,855	(132,000)	(6)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	187,800	1,969,222	18,533	2,138,489	2,151,254	(12,765)	(1)
Inversión Pública	107,086,702	11,437,335	55,105,631	63,418,406	64,422,406	(1,004,000)	(2)
Gasto de Inversión 30%	\$109,605,658	13,406,557	55,307,465	67,704,750	68,853,515	(1,148,765)	(2)
Deuda Pública 7%	\$13,343,200	4,310,978	900,000	16,754,178	16,754,247	(69)	(1)
Total de Egresos 100%	\$245,756,549	48,794,199	66,809,148	227,741,600	228,636,424	(894,824)	(1)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXV, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 13, Edición Especial, de fecha 30 de Diciembre de 2011.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$228,636,424; es decir se observó una variación del 1%, superior en relación con el presupuesto modificado de \$227,741,600, lo que representa \$894,824, mas.

Servicios Personales. En este capítulo se presenta una variación inferior por \$463,365, que representa el 1% de su Presupuesto Modificado, principalmente en Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON, con una variación de 7%, debido a que se presupuestó personal para registrarse en esta institución, pero se hizo un ajuste de acuerdo a las nóminas del Ayuntamiento.



· **Materiales y Suministros.** En este rubro se presenta un gasto superior al Presupuesto Modificado por \$48,001, equivalente al 1%, reflejándose en las partidas de: Material para Información, con una variación de 3% debido a que se adquirió toner para las impresoras; Combustibles, con una variación de 1%, por los diferentes Programas y a la ejecución de algunas obras que se realizaron.

· **Servicios Generales.** En este capítulo se presenta una variación superior por \$191,638, equivalente al 1% de su Presupuesto Modificado, reflejándose básicamente en: Servicio de Consultorías, con una variación de 7%, por el pago de servicios recibidos de Despachos Externos; Servicios Financieros y Bancarios, con una variación de 14%, por las comisiones por remesa de los diferentes bancos; Gastos de Orden Social y Cultural, con una variación de 2%, debido a los gastos con motivo de la recepción a diferentes funcionarios y personalidades estatales, nacionales y extranjeras, actos conmemorativos y de orden social, así como ceremonias patrióticas y oficiales; Servicio de Administración del Impuesto Predial, con una variación de 2%, debido al registro del descuento por pronto pago de predial y descuentos de jubilados.

· **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$23,427,988, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente, se ejercieron recursos por \$21,148,133, básicamente por los apoyos otorgados a Organismos e Instituciones, tales como DIF Municipal, Sindicato Municipal del Ayuntamiento, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo de Concertación para la Obra Pública CMCOP, Rastro, OLDAP, Inspección Local de Trabajo, Bomberos, Instituto Municipal de la Juventud, Escuela de Policía, OOMAPAS, Biblioteca, PROFECO, Cruz Roja Mexicana, Centro Antirrábico, ICATSON, Protección Civil, Becas, apoyo al deporte, además ayuda a personas de bajos recursos.

En cuanto al Gasto de Inversión, se ejercieron recursos por \$2,279,855, destinados al Programa de Desayunos Escolares y al Convenio de Transporte Escolar.

· **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este renglón se ejercieron recursos por \$2,151,254, destinándose a la adquisición de: Muebles de Oficina y Estantería; Muebles, Excepto de Oficina y Estantería; Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información; Automóviles y Camiones; Maquinaria y Equipo Industrial; y Terrenos.

· **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$64,422,406, los cuales fueron destinados a la realización de 97 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, urbanización municipal, infraestructura básica de salud y educativa, electrificación, infraestructura deportiva y espacios públicos. Asimismo, se destinaron recursos para forestación de plazas y jardines.

· **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$16,754,247, aplicados de la siguiente manera:

Amortizaciones
Crédito Reestructurado de FAPES
Crédito de Banobras
Crédito de NADBANK-COFIDAN

			\$7,652,954
		255,681	
		6,078,519	
		318,754	



Pago de Intereses		\$3,601,293
Crédito Reestructurado de FAPES	121,098	
Crédito de Banobras	190,152	
Crédito de NADBANK-COFIDAN	1,669,114	
Crédito Bansi, S.A. D C.V.	1,620,929	
Adefas por Servicios Personales		\$5,500,000

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.12% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACCEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos 1.2%	Arriba del promedio mpios. semiurbanos 1.2%

· **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$161,980 anuales, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACCEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos \$177,395	Arriba del promedio mpios. semiurbanos \$177,395

· **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 27.80% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 28 centavos se invirtieron en obra pública.

ACCEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 7.4%	Abajo del promedio mpios. semiurbanos 7.4%

[Handwritten signatures and marks]



· **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$803.22 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos \$107.73
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos \$107.73

· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Agua Prieta recaudó \$58,290,849 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 109% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$1.09 en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 52.20%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos 52.20%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.98 como puntaje promedio en este apartado.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$39,879,290, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$8,510,221, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$8,479,054, que representa el 99% y Gastos Financieros por \$2,878 representando el 1%, dando un total de \$8,481,932. El egreso de \$8,481,932, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el periodo ascendió a \$8,510,221, determinándose una diferencia por \$28,289, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta bancaria número 655044712 de Santander, S.A.



· **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal** . Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 21 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, urbanización municipal, electrificación e infraestructura básica de salud y educativa.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos \$31,685,977 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$18,375,555, que representa el 58%, Pago de Pasivos por \$13,305,465, que representa el 41% y Gastos Financieros por \$4,476, equivaliendo el 1%, dando un total de \$31,685,496. El egreso de \$31,685,496, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$31,685,977, determinándose una diferencia por \$481, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2011 en la cuenta bancaria número 4030355267 de HSBC, S.A.

· **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 58%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.

· **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 41% en el pago de pasivos.

· **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.

· **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$4,476, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.



ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33). Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

af *B*
X *ce* *J.* *my* *B*



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de Agua Prieta no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2011, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, informó que logró realizar casi la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de Obras y Servicios Públicos, Seguridad Pública, Educación, Salud, Deporte, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Desarrollo Social, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

· **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 101% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 88.64% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 80% NO ACEPTABLE: Menor a 80%

Municipio de Agua Prieta, Sonora.



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 7.73 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$9,173,414 y los Egresos a \$7,897,360 representando un Ahorro de \$1,276,054.

Los Ingresos se conforman por derechos por \$9,173,414, que representa el 100%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$2,953,316, que representa el 37.40%, Materiales y Suministros por \$836,753, que representa el 10.60% y Servicios Generales por \$4,107,291, que representa el 52.0%, del total.

4.2 OOMAPAS

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$74,151,513 y los Egresos a \$64,693,540 representando un Ahorro de \$9,457,973.

Los Ingresos se conforman por derechos por \$74,151,513, que representa el 100%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$26,083,480, que representa el 40.32%, Materiales y Suministros por \$8,296,773, que representa el 12.82%, Servicios Generales por \$28,612,564, que representa el 44.23%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$341,676, que representa el 0.53% e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo por \$1,359,047, que representa el 2.10%, del total.

4.3 Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (CMCOP)

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$1,953,013 y los Egresos a \$951,614 representando un Ahorro de \$1,001,399.

Los Ingresos se conforman por Aportaciones Estatales por \$1,775,950, que representa el 90.93% y Aportaciones de Beneficiarios por \$177,063, que representa el 9.07%, del total.

Los Egresos se conforman por Obras y Presupuesto 2011 por \$934,242, que representa el 98.17% y Gastos Indirectos por \$17,372, que representa el 1.83%, del total.

4.4 Organismo Operador para el Manejo Integral del Servicio de Limpia

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$19,237,813 y los Egresos a \$17,566,370 representando un Ahorro de \$1,671,443.

Los Ingresos se conforman por Ingresos y Subsidios por \$19,237,813, que representa el 100% del total.

Los Egresos se conforman por Costo de Recolección por \$14,219,950, que representa el 80.95%,



Gastos de Administración por \$3,342,674, que representa el 19.03% y Gastos Financieros por \$3,746, que representa el 0.02%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2011, presentada por el Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2011, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

- 1.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1112: Bancos y se observó que existe un remanente del ejercicio por \$3,132,782 que no fue reintegrado a la Tesorería de la Federación, correspondientes al Subsidio para la Seguridad Pública (SUBSEMUN).

ACTIVO NO CIRCULANTE

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2011 de la cuenta 1200: Activo No Circulante y se observó que existe una póliza de cheque sin evidencia documental del gasto por \$244,441.
- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1200: Activo No Circulante y se observó que el Sujeto de Fiscalización realizó la adquisición en el extranjero de un camión modelo F477 año 1994 por \$60,000, sin contar con pedimento de importación o documento que acredite su estancia legal en el país.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

- 1.4 En relación a la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública ED-290/ED-314/ED-1068/ED-1069: Construcción de Periférico Sur en el Tramo de Calle 35 entre Avenidas 33 y 44A y Avenida 44A entre Calle 35 y Carretera Agua Prieta-Janos por un importe de \$29,265,630, ejecutada con Recursos Estatales, mediante la modalidad de Contrato, se observó incumplimiento en el plazo de ejecución y un concepto pagado no instalado por \$17,886.

Otros Pasivos Circulantes

- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2199: Otros Pasivos Circulantes y se observó que se realizaron traspasos de recursos del Subsidio para la Seguridad

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left side of item 1.3, and several initials and signatures at the bottom of the page.]



Municipal (SUBSEMUN) a otras cuentas bancarias por \$3,060,000, de los cuales se reintegraron \$170,567, generando productos financieros por \$39,855, calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2011, quedando un importe por reintegrar por \$2,929,288.

- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2199: Otros Pasivos Circulantes y se observó que se realizó un traspaso de recurso del Programa HABITAT a la cuenta bancaria número 449452338 utilizada para el Programa de Empleo Temporal 2010 el día 28 de octubre de 2011 por \$2,326,590, generando productos financieros por \$20,161, calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2011, quedando un importe por reintegrar por \$2,346,751.
- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2199: Otros Pasivos Circulantes y se observó que se realizó un traspaso de recurso del Programa Rescate de Espacios Públicos a la cuenta bancaria número 182778017 de Bancomer, el día 14 de julio de 2011 por \$1,000,000, generando productos financieros por \$22,780, calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2011, quedando un importe por reintegrar por \$1,022,780.
- 1.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2011 de la cuenta 2199: Otros Pasivos Circulantes y se observó que no se han presentado ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta a sueldos y salarios por \$189,733.
- 1.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2199: Otros Pasivos Circulantes y se observó que no se ha depositado el recurso municipal de Programas Federales por \$4,578,410.

Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo

- 1.10 Al 31 de diciembre de 2011 se observó una diferencia de \$241,280 en el saldo del Pasivo contratado con Banobras y Nadbank Cofidan, entre lo informado por la Secretaría de Hacienda del Estado por \$36,912,854 y lo registrado por el Ayuntamiento en la cuenta 2233: Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo (Documentos por Pagar a Largo Plazo) por \$36,671,574.

Estado de Ingresos y Egresos

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- 1.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se realizó correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Impuestos y Derechos durante el ejercicio de 2011 por \$1,337,428.



GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observaron gastos presuntamente improcedentes por \$3,307.
- 1.13 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que sin Acuerdo del Ayuntamiento se pagaron comprobantes de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto actual por \$1,069,424.
- 1.14 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó una diferencia en los registros de nómina por \$1,009,772 entre lo registrado en contabilidad por \$44,134,028 y el sistema de control de nómina por \$45,143,800.
- 1.15 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se efectuaron compras sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente de acuerdo al importe de las mismas por \$5,289,294.
- 1.16 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 61408-02: Línea de Agua Potable en Colonia Nuevo Sonora, en la Localidad de Agua Prieta, 61409-02: Infraestructura Hidráulica y Sanitaria en Colonia Nuevo Sonora, en la Localidad de Agua Prieta, 61421-02: Mantenimiento de Alumbrado Público, en la Localidad de Agua Prieta y 61422-18: Pavimentación de Calles en Colonia Nuevo Sonora, en la Localidad de Agua Prieta por un importe de \$5,090,830, ejecutadas con Recursos Propios, mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentaron los expedientes técnicos.
- 1.17 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la revisión de la obra pública 61422-15 y 61422-16: Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Localidad de Agua Prieta por un importe de \$18,565,128, ejecutada con recursos Propios, mediante la modalidad de Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.18 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2011 y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose un importe al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$344,856.

Objetivos y Metas

- 1.19 En las Dependencias de: Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas Municipales y Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de: 5,669 metas seleccionadas para su revisión, se acreditaron 5,025, incumpliendo con 644, consistentes en: Realizar operativos de traslado de reos (131) y Detenciones por delitos del fuero común y federal. (513).



5.2 Organismos Paramunicipales

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Revisión y Fiscalización

Balance General

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

2.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011, del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF) y se observó en la cuenta 1129: Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, que no se ha solicitado en devolución ante el Servicio de Administración Tributaria un saldo a favor de Impuesto al Valor Agregado por \$235,638.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se observó en la cuenta 2117: Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo que no se han presentado ante el Servicio de Administración Tributaria las retenciones de Impuesto Sobre la Renta realizadas por salarios por \$143,763.

Estado de Ingresos y Egresos

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

2.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se observó que existe una diferencia en los ingresos por concepto de Transferencias y/o Subsidios de \$2,100,220 entre los ingresos recibidos por el Sujeto de Fiscalización por \$4,513,563 y las transferencias realizadas por el Municipio por \$6,613,783.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

2.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se observó la póliza de cheque sin evidencia documental por \$7,700.

Revisión de Recursos Humanos

Recusos Humanos

2.5 Se procedió a fiscalizar al 31 de diciembre de 2011 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se observó que 69 Servidores Públicos de un total de 75 que laboran en el Sujeto de Fiscalización no cuentan con Seguridad Social, incumpliendo con lo establecido en el Artículo 88 de la Ley del Seguro Social donde se indica "que el patrón es responsable de los daños y perjuicios que se causaren al asegurado, a sus familiares derechohabientes o al Instituto, cuando por incumplimiento de la obligación de inscribirlos o de avisar los salarios efectivos o los cambios de éstos, no pudieran otorgarse las prestaciones en especie y en dinero del seguro de enfermedades".



CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA (CMCOP)

Revisión y Fiscalización

Balance General

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

- 2.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública y se observó en la Cuenta 2112: Proveedores por Pagar a Corto Plazo, que el Sujeto de Fiscalización no ha enterado al Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (IIC) las retenciones del 2 al millar por \$7,663.
- 2.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011, del Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública y se observó en la Cuenta 2112: Proveedores por Pagar a Corto Plazo que el Sujeto de Fiscalización no ha enterado a la Secretaría de Hacienda del Estado las retenciones del 5 al millar por Inspección y Vigilancia retenido a los proveedores de Obras Públicas por \$19,157.

Estado de Ingresos y Egresos

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- 2.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011, del Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública y se observó que existe una diferencia por Transferencias y/o Subsidios por \$625,851, entre los registros contables de ingresos recibidos por el Sujeto de Fiscalización por \$0 y las Transferencias realizadas por el Municipio por \$625,851.

Revisión de Recursos Humanos

- 2.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2011 del Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 2 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$66,408.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE AGUA PRIETA

Revisión y Fiscalización

Balance General

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

- 2.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales de Agua Prieta y se observó en la cuenta 1122: Cuentas por Cobrar a Corto Plazo que no se ha solicitado en devolución ante el Servicio de Administración Tributaria un saldo a favor de Impuesto al Valor Agregado por \$4,975,932 correspondiente al ejercicio 2011.



Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

- 2.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales de Agua Prieta y se observó en la cuenta 2117: Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo que no se han presentado ante el Servicio de Administración Tributaria, las declaraciones de las retenciones del 10% de Impuesto Sobre la Renta por \$262,947 correspondientes al ejercicio 2011.

Estado de Ingresos y Egresos

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 2.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales de Agua Prieta y se observaron pólizas de cheques con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$100,693.
- 2.13 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales de Agua Prieta y se observaron gastos presuntamente injustificados por \$11,718.
- 2.14 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales de Agua Prieta y se observó que existe una diferencia de \$1,844,873 entre los registros contables de ingresos recibidos por concepto de Transferencias por \$584,712 y las transferencias realizadas por el Municipio por \$2,429,585.
- 2.15 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales de Agua Prieta y se observaron gastos presuntamente improcedentes por \$46,920.

Revisión de Recursos Humanos

- 2.16 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales de Agua Prieta y se observó la implementación de un plan de remuneración total (PRT), donde se contempla el concepto de riesgo laboral, el cual se consideró exento para efectos del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por \$2,723,683 por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011. Por lo anterior, se desprende que el concepto de riesgo laboral es proporcionado a todos los empleados, sin embargo no se tiene estudios técnicos médicos a efecto de considerar el riesgo mencionado. Así mismo no se nos proporcionó una consulta por escrito de que se haya efectuado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para conocer su opinión al respecto.



- 2.17 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales de Agua Prieta y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose un importe al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$235,920.

ORGANISMO DE LIMPIA DESCENTRALIZADO DE AGUA PRIETA

Revisión y Fiscalización

Balance General

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

- 2.18 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo de Limpia Descentralizado de Agua Prieta y se observó en la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo que no se ha solicitado en devolución ante el Servicio de Administración Tributaria un saldo a favor de Impuesto al Valor Agregado por \$5,012,563.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

- 2.19 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo de Limpia Descentralizado de Agua Prieta y se observó en la cuenta 2117: Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo que no se han presentado ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta por \$451,740.

OBSERVACIONES GENERALES

- 2.20 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011, del Organismo de Limpia Descentralizado de Agua Prieta y se observaron bienes en comodato sin cuantificar que no se encuentran reflejados en Cuentas de Orden.

Estado de Ingresos y Egresos

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- 2.21 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que existe una diferencia de \$15,568,948 entre los registros contables de ingresos recibidos por el Organismo de Limpia Descentralizado de Agua Prieta por concepto de Transferencias por \$19,205,498 y las transferencias realizadas por el Municipio por \$3,636,550.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 2.22 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo de Limpia Descentralizado de Agua Prieta y se observó que se efectuaron gastos presumiblemente injustificados debido a que no se detalla claramente el uso, destino y beneficiarios de las erogaciones realizadas por \$8,000.



2.23 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo de Limpia Descentralizado de Agua Prieta y se observaron pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$46,820.

Revisión de Recursos Humanos

2.24 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo de Limpia Descentralizado de Agua Prieta y se observó que la totalidad de los Servidores Públicos que laboran en el Sujeto de Fiscalización no cuentan con Seguridad Social, incumpliendo con lo establecido en el Artículo 88 de la Ley del Seguro Social donde se indica "que el patrón es responsable de los daños y perjuicios que se causaren al asegurado, a sus familiares derechohabientes o al Instituto, cuando por incumplimiento de la obligación de inscribirlos o de avisar los salarios efectivos o los cambios de éstos, no pudieran otorgarse las prestaciones en especie y en dinero del seguro de enfermedades".

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	39	\$61,771,029
No Cuantificadas	4	0
	<u>43</u>	<u>\$61,771,029</u>

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$61,771,029. Esto representa el 27.02% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2011, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.74 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 27 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%
NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

[Handwritten signatures and initials: a large 'b' on the left, a '6' on the right, and several other signatures at the bottom]



Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2011, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2008	36	1	35
2009	82	7	75
2010	34	3	31

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2011".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	8.62	20%	1.72
Evaluación a la recaudación del ingreso	7.53	20%	1.51
Evaluación al ejercicio del gasto	8.98	20%	1.80
Evaluación a la administración de fondos	10.00	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	7.73	10%	0.77



Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.74	20%	1.15
EVALUACIÓN FINAL			7.95

VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Administración Directa

ACTIVO NO CIRCULANTE

Póliza de cheque sin evidencia documental del gasto. \$244,441

Otros Pasivos Circulantes

No se ha depositado el recurso municipal de Programas Federales. 4,578,410

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Póliza de cheque sin evidencia documental. 7,700

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.2, 1.9 y 2.4 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2011 del **Municipio de Agua Prieta, Sonora.**

IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Agua Prieta, Sonora por el Ejercicio 2011, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA HERMOSILLO

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Agua Prieta, Sonora, correspondiente al ejercicio 2011 salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente Informe presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2011, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2012.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA

[Handwritten signature of Eugenio Pablos Antillón PCCA]



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALLACION

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]